

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2019 DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CLEMED S.A.

En cumplimiento de lo determinado en los Arts. 20, 263 (4) y 289 de la Ley de Compañías, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Hospital de Especialidades Médicas CLEMED S.A., el informe de GERENTE, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2019; encargo por el que me comprometí a velar por los intereses de la compañía, de los usuarios internos y externos; y, precautelar el capital invertido por sus accionistas.

Los informes de los administradores de las Compañías, deben cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.- Los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2019, fueron:

1. MANTENER LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE SALUD PRIVADO LOCAL, MANTENER Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN BENEFICIO DEL USUARIO EXTERNO PARA CONSEGUIR UNA MAYOR AFLUENCIA DE PACIENTES
2. CONCRETAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CLEMED S.A.
3. OBTENCIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA ACESS.
4. MANTENER EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL IESS.
5. BUSCAR ALTERNATIVAS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.
6. MEJORAR LOS INGRESOS Y RACIONALIZAR LOS EGRESOS.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

PRIMER OBJETIVO: MANTENER LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE SALUD PRIVADO LOCAL:

La economía ecuatoriana en el tercer trimestre de 2019, decreció -0,1% en comparación con similar período de 2018¹; y, según información proporcionada por el Banco Central del Ecuador la cifra de crecimiento económico para el año 2019, será negativa por las pérdidas que dejó el paro nacional ocurrido en el mes de octubre².

En el caso específico del sector de la enseñanza - servicios sociales y de salud, el Valor Agregado Bruto (VAB) de esta actividad en el tercer trimestre de 2019, disminuyó en un 0,5% como consecuencia de una menor adquisición de bienes y servicios en el sector salud (-27,7%), así como por la disminución de las remuneraciones en el sector educación (-2,0%)³.

La política de gratuidad en los servicios públicos de salud implementadas por el Gobierno Nacional, la crisis económica del país que golpeó a toda la población y disminuyó la capacidad de gasto, provocó que gran parte de los usuarios de los servicios privados de salud se auto-refieran a los servicios públicos y por ende exista una disminución de los usuarios privados; adicionalmente, a partir del 2012 y por disposición del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud Pública viene implementando la Red Pública Integral de Salud que engloba a los prestadores públicos de salud como son el Ministerio de Salud Pública, el IESS, las FFAA y la Policía Nacional, que mediante un cruce de cuentas proceden a atender a los pacientes afiliados en cualquiera de estas instituciones; además, se ha implementado por parte del M.S.P. la red complementaria; mediante la cual, todos los usuarios del sector público a quienes por alguna razón no puedan solucionar sus problemas de salud en los hospitales de la red pública, se derivan a los servicios privados de salud que tienen convenios con el MSP para que en dichas casas de salud, se solucionen sus enfermedades.

El sector privado de la salud, se encuentra marcado por una menor derivación de pacientes públicos a los hospitales privados y es por esta razón que considero fundamental, que debemos mantenernos competitivos con el resto de servicios privados de salud; el mejoramiento de la calidad y calidez en la atención a los usuarios; y, la capacidad de los profesionales médicos, que nos permitan ser considerados como el mejor servicio privado de salud a nivel provincial.

SEGUNDO OBJETIVO: CONCRETAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CLEMED S.A.

La compañía en el año 2019, realizó acciones concretas tales como la contratación de la empresa FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA LTDA para que se encargue de la elaboración de los estudios para la aprobación del proyecto de ampliación del Hospital de Especialidades Médicas CLEMED S.A. en el Municipio de Azogues, entidad que ha generado mucha incertidumbre por el cambio de autoridades.

¹ <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1339-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-decreci%C3%B3-01-en-el-tercer-trimestre-de-2019>

² <https://www.elcomercio.com/actualidad/economia-ecuador-decrecimiento-bce-pib.html>

³ <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1339-la-econom%C3%ADa-ecuatoriana-decreci%C3%B3-01-en-el-tercer-trimestre-de-2019>

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

Se espera que en el próximo año, se realicen todas las gestiones necesarias con el propósito de conseguir en el Municipio la aprobación del proyecto final y luego de aquello, contar con el apoyo de la Gerencia, el Directorio y la Junta de Accionistas, para la obtención de las mejores fuentes de financiamiento para materializar dicho proyecto.

TERCER OBJETIVO: OBTENCIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA ACCESS.

El principal reto de la institución es contar con el permiso de funcionamiento que otorga anualmente la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, requisito sin el cual nuestra Institución no puede prestar sus servicios; es por esta razón, que en los años 2017, 2018 y 2019, se realizaron una serie de adecuaciones a las instalaciones del Hospital y el mantenimiento de equipos, exigidos por la agencia de control. El permiso de funcionamiento se obtuvo en el mes de abril del año 2019.

CUARTO OBJETIVO: MANTENER EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL IESS.

El convenio de prestación de servicios de salud con el IESS se mantuvo vigente hasta mediados del año 2019, esto debido al retraso en la concesión del permiso de funcionamiento por parte de la ACCESS.

En esa misma época, el IESS realizó una convocatoria pública para incrementar el número de prestadores externos a nivel nacional; y, en el caso, específico de mi representada, se presentó la documentación para la suscripción de un nuevo contrato.

Hasta el cierre del ejercicio económico del año 2019, no fue posible suscribir el convenio con el IESS para la prestación de servicios de salud, situación que ha impactado significativamente en el rubro de ingresos del Hospital, por lo que es prioridad para esta administración, concretar para el próximo ejercicio económico la suscripción del referido convenio.

QUINTO OBJETIVO: BUSCAR ALTERNATIVAS DE ALIANZAS ESTRATEGICAS:

En el año 2019, no se pudo concretar ningún convenio con otras organizaciones tales como el ISSPOL e ISSFA, siendo este objetivo primordial de la administración para el próximo ejercicio económico.

SEXTO OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS Y RACIONALIZAR LOS EGRESOS:

Lamentablemente la crisis económica que golpea a nuestro país y la caída de las remesas que envían los migrantes impactan en nuestros ingresos.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

La falta de reactivación del convenio con el IESS ha generado la disminución de los ingresos por actividades ordinarias; sin embargo, se ha podido incrementar rubros tales como ingresos no operacionales y honorarios profesionales médicos.

Dentro del rubro de egresos operacionales un 52,51% corresponden a honorarios de los profesionales médicos que prestan sus servicios en la compañía; y, el 14,96% a gastos del personal, cuyos valores no se pueden recortar por la naturaleza del servicio prestado, que obliga a contar con personal las 24 horas del día, esto sumado a los incrementos salariales decretados por el Ministerio de Trabajo, cuyo cumplimiento es ineludible.

Finalmente debo expresar que la compañía anualmente egresa valores económicos importantes por suministros y material hospitalario que son habituales en este tipo de establecimientos, así como otros gastos no presupuestados erogados por hechos extraordinarios suscitados en el presente año, tales como: servicios profesionales y de patrocinio judicial.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En el actual periodo se celebraron 1 Junta General Ordinaria y 3 Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la compañía.

EL VIERNES 25 DE ENERO DE 2019, A LAS 19H30 SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CLEMED S.A.
- 2.- DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA: VOCALES PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION O DECISION RELACIONADA CON LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE HOSPITALIZACION.
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO A LA FIJACION Y/O REGULACION DE LOS HONORARIOS DE LA GERENTE DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CLEMED S.A.

Los 4 puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y consta en la respectiva Acta, que puede ser revisada en los archivos de la institución, través del acto societario de reforma de Estatutos otorgada mediante escritura pública de 11 de febrero de 2019 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Azogues el 26 de febrero de 2019; la contratación de la empresa FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA LTDA.; el pago a la Gerente de los valores aprobados por la Junta; y, la posesión de los miembros del Directorio designados.

EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 19H05 SE REÚNE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2018.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO AÑO 2018.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2018.
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
- 6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Los puntos del Orden del Día han sido debidamente ejecutados a través de la presentación de los Balances, informe de administrador, informe de Comisario e informe de auditoría externa ante el órgano de control y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

EL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 19H00 SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONTRATACION DE AUDITOR EXTERNO.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

Los puntos del Orden del Día han sido debidamente ejecutados a través de la contratación de auditor externo en cumplimiento a la obligación establecida en la Ley de Compañías y la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Azogues, del nombramiento de Presidente de la compañía designado por la Junta. Los puntos resueltos por la Junta General constan en la respectiva Acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 19H10 SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
- 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
- 3.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Los puntos del Orden del Día han sido debidamente ejecutados a través de la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Azogues, del nombramiento de Presidente y Gerente de la compañía designados por la Junta. Los puntos resueltos por la Junta General constan en la respectiva Acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO: En el presente ejercicio económico el Directorio de la CLEMED se ha reunido en 2 ocasiones.

EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2019, SE REUNE EL DIRECTORIO PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA FC PROY PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE LA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE DENUNCIA PRESENTADA POR PACIENTE.

Las resoluciones adoptadas por el Directorio han sido debidamente implementadas por la Gerencia, a través de la obtención de cotizaciones con otros arquitectos, decidiéndose que la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico fue la presentada por la compañía FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA LTDA encargada de la elaboración de los estudios estructural, hidrosanitario, contra incendios, eléctrico y telecomunicación, proyecto definitivo arquitectónico y detalles constructivos y el presupuesto y cronograma de ejecución necesarios en forma previa a solicitar la aprobación del proyecto definitivo y la obtención del permiso de construcción; y, con respecto a la denuncia presentada por una paciente del Hospital, la Gerencia adoptó los cambios administrativos necesarios para evitar que se vuelvan a suscitar inconvenientes futuros.

EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019, SE REUNE EL DIRECTORIO PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- RESOLUCION DE LA ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION
- 2.- OFICIO DELEGACION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL CAÑAR

La reunión de Directorio fue únicamente de carácter informativa relacionada con la inadmisión por parte de la Corte Constitucional de la Acción Extraordinaria de Protección planteada por el Hospital en contra de la decisión adoptada por el Juez de la Unidad Judicial Penal con Sede en el Cantón Azogues y ratificada por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Cañar dentro de la acción de protección planteada por el Dr. Saquicela en contra de la institución; y, de la contestación enviada a la Defensoría del Pueblo del Cañar informando el cumplimiento de lo resuelto por los jueces constitucionales.

Todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y encomendadas a la Gerencia; han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el Acta respectiva, así como en los archivos de la institución.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

En el ejercicio fiscal 2019, se presentaron hechos extraordinarios importantes que impactaron en el ámbito operativo y financiero, como fue la no concesión por parte de la ACESS del permiso de funcionamiento, lo que retrasó la suscripción del convenio de prestación externa de salud previsto en el tercer trimestre el año pasado.

Por otra parte es necesario mencionar que por la falta de suscripción de un nuevo Convenio, el IESS no derivó pacientes a nuestra Institución.

Debo señalar que hasta diciembre de 2019, no se concretó la suscripción del nuevo Convenio con el IESS, debido a exigencias adicionales requeridas por dicha Institución por lo que se espera concretar la firma de instrumento el próximo año.

En el ámbito legal se realizó la reforma integral del Estatuto que incluye las reformas incorporadas a la Ley de Compañías, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 25 de enero, a las 19H30; y, la suscripción de la escritura pública otorgada ante la Dra. Nelly Espinoza Saquicela, Notaria Sexta del cantón Azogues el 11 de febrero de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Azogues el 26 de febrero de 2019.

En el ámbito judicial la acción de protección presentada por el Dr. Alberto Saquicela, concluyó en el año 2019.

Los eventos que han impactado en la economía de la compañía fueron: **a)** El retardo en la concesión del permiso de funcionamiento por parte del ACESS, situación que ocasionó adecuaciones adicionales requeridas y gastos económicos no presupuestados; **b)** El no poder contar con el Convenio con el IESS que derivó en la no atención de pacientes remitidos del IESS y la disminución de ingresos; **c)** La suscripción del contrato con la compañía FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA LTDA, para la realización de los estudios requeridos para la aprobación del proyecto definitivo y la obtención del permiso de construcción relacionados con la Torre de Hospitalización; y, **d)** Los honorarios profesionales cancelados por la acción judicial planteada en contra del Hospital.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-

A continuación se detalla los datos comparativos de los estados de situación financiera y del balance de resultados en los años 2018 y 2019.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA” SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO CUADRO COMPARATIVO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019
ACTIVOS	959,276.86	991,744.43
ACTIVOS CORRIENTES	371,894.00	407,748.72
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	228,765.13	224,718.50
CAJA	1,100.00	600.00
BANCOS	199,202.25	193,022.80
DOCUMENTOS A PLAZO FIJO	28,462.88	31,095.70
ACTIVOS FINANCIEROS	3,566.04	3,199.94
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		124.76
OTRAS CUENTAS POR COBRAR PERSONAL	3,566.04	3,075.18
INVENTARIOS	109,526.27	150,758.38
INVENTARIO DE SUMINISTROS O MATERIALES	3,178.03	2,995.30
INVENTARIO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	106,348.24	147,763.08
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	7,320.00	9,720.00
OTROS ANTICIPOS A PROVEEDORES	7,320.00	9,720.00
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		16,522.31
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	14,961.46	14,755.10
CREDITO TRIBUTARIO IVA A FAVOR DE LA EMP	1,479.60	1,767.21
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	6,275.50	2,829.59
RETENCIONES IVA Y EN LA FUENTE	6,275.50	2,829.59
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	587,382.86	583,995.71
DEPRECIACION ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y E	(300,360.19)	(321,804.19)
TOTAL PASIVOS	66,569.68	75,792.83
PASIVO CORRIENTE	65,811.95	75,252.84
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1,579.65	-
PROVISIONES	2,026.67	4,850.73
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		14,681.04
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	8,344.80	6,889.86
CON EL IESS POR PAGAR	3,057.81	3,134.13
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	4,074.75	4,657.05
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	332.68	
PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BE	43,395.59	55,721.07
PASIVO NO CORRIENTE		
ANTICIPO DE CLIENTES	757.73	539.99
TOTAL PATRIMONIO NETO	892,707.18	870,475.77
CAPITAL		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	900,115.00	900,115.00
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	137.31	2,543.85
RESULTADOS ACUMULADOS		
PERDIDAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES	(59,474.15)	— 59,474.15
RESULTADOS ACUMULADOS	4,396.34	4,396.34
UTILIDADES DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES		
UTILIDADES DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES	1,235.85	22,894.73
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
GANANCIA NETA DEL PERIODO	46,296.83	45,475.83

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA” RESULTADOS ANUALES CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESO Y EGRESOS		
CUENTAS	2018	2019
INGRESOS		
VENTA DE MEDICAMENTOS DE FARMACIA	104,495.78	75,369.29
MEDICACION DE QUIROFANO	51,573.50	57,021.88
MEDICACION HOSPITALIZACION	73,650.89	84,100.44
DERECHOS DE HOSPITALIZACION	235,077.89	252,658.96
COBROS IESS	89,366.02	47,355.09
DERECHOS DE QUIROFANO	88,434.12	91,930.59
TOTAL DE INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	642,598.20	608,436.25
INGRESOS NO OPERACIONALES	28,866.81	31,173.18
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	447,211.64	479,942.26
TOTAL INGRESOS	1,118,676.65	1,119,551.69
EGRESOS		
SUELDOS Y SALARIOS	132,413.02	136,736.05
APORTES AL IESS	26,414.66	26,359.08
BENEFICIOS A EMPLEADOS	23,309.13	23,061.35
SERVICIOS BASICOS	9,567.87	9,728.21
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	447,211.64	479,942.26
SERVICIOS PROFESIONALES	41,800.26	30,650.68
MANTENIMIENTOS	11,631.34	15,220.87
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	717.52	548.61
TRANSPORTE	1,543.75	1,596.63
IMPUESTOS	31,120.14	26,512.35
SUMINISTROS Y MATERIALES	69,678.90	61,651.87
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	21,314.94	21,926.27
NOTARIAS Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD		246.78
OTROS GASTOS	82,515.98	79,827.28
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	899,239.15	914,008.29
GASTOS FINANCIEROS	1,728.86	1,861.76
COSTO DE VENTA	171,411.81	158,205.81
TOTAL EGRESOS	1,072,379.82	1,074,075.86
GANANCIA NETA DEL PERIODO	46,296.83	45,475.83

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

Recomiendo que las utilidades netas obtenidas en el ejercicio económico del año 2019, una vez descontados o deducidos el 15% de las utilidades de los trabajadores; los impuestos; y, el 10% de la reserva legal, que ascienden a la suma de USD\$ 22.442.05, no sean distribuidas a los accionistas, sino que las mismas sean acumuladas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Como se ha indicado en el presente informe, se debe tomar en cuenta la crisis económica mundial y de nuestro país, que directamente impacta en el poder adquisitivo de los ecuatorianos, así como la política del gobierno que tiende a la gratuidad de los servicios públicos de salud.

Los objetivos planteados para el próximo año es materializar la suscripción del Convenio con el IESS; suscribir convenios de alianzas estratégicas; la construcción de una edificación moderna que cuente con un acceso adecuado para ambulancias, área de emergencia, diseño de una torre de consultorios que podrían generar una fuente extra de financiamiento; y, la instalación de un ascensor hacia la torre actual de consultorios, que beneficiará especialmente de las personas con capacidades especiales y de la tercera edad, a través del cual se ampliará los servicios de salud que conllevará a un mayor posicionamiento en el mercado local.

Es por esta razón planteo como estrategia volvernos más competitivos; mantener y mejorar la calidad del servicio en beneficio del usuario externo; por lo que, las decisiones que deben adoptar tanto el Directorio como el Gerente para el logro de los objetivos propuestos, deben contar con el respaldo incondicional de la Junta General; y, sus actuaciones encaminadas a no descapitalizar o generar pérdidas a la compañía, en el próximo ejercicio económico.

Hago un llamado a quienes conformamos la Institución, a superar las diferencias, aunar esfuerzos, trabajo y adoptar las decisiones adecuadas, para que el próximo año se puedan concretar los objetivos y estrategias planteadas.

Quiero expresar mi agradecimiento a los accionistas y a quienes durante el ejercicio económico 2019, hicieron posible que los objetivos trazados por la Gerencia se plasmen en una realidad, de manera particular agradezco el apoyo a la Junta de Accionistas por la confianza a mi persona, al Ing. Carlos Tixi – Comisario Principal, a los diferentes Presidentes de la Institución, a los miembros del Directorio de manera especial al Dr. Fernando Quevedo Abad - Director Médico por su apoyo incondicional; y, al personal administrativo por su desempeño, respaldo, propuestas, sugerencias e iniciativas.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Azogues, 11 de marzo de 2020.


GERENTE
CLEMED S.A.

FIRMA
Fecha: Dra. Ruth Jaramillo Calle
GERENTE CLEMED SA